

# LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

Se publica en las últimas horas de la tarde todos los días.

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana. Propietario D. Gonzalo Cerón

— PRECIOS

En la Capital á domicilio Pts 1.  
Provincias, trimestre 3.º 40

## LO JUSTO

Ha sido y es este tema de aquellos, que á mayores discusiones se prestan los que han originado más debates en el mundo, así como por lo que ha habido más luchas, más combates y más reñidas y porfiadas peleas.

¿Qué es lo justo? se pregunta en todos los tonos.

¿Donde está el más alto y el mayor y más perfecto ideal de la justicia? suelen preguntarse constantemente todas las personas imparciales.

Acerca de este particular, tan sencillo, tan fácil, cuando se considera bajo un criterio verdaderamente moral y lógico se ha discutido mucho, marchando cada diversa tendencia por los cerros de Ubeda como vulgarmente suele decirse.

Y no obstante esa suprema ley, la ley de lo justo que es la que conviene al mundo, la que se impone y que todos discuten es la más vulgar y la más sencilla que puede darse, puesto que todos la tienen en el principio de la moral religiosa.

Lo justo tiene que considerarse bajo un punto de vista particular, porque de las diversas particularizaciones, sale la

¿Qué es justo pues según esta teoría y este cuerpo de doctrina?

Evidentemente es lo justo, es lo razonable, es lo verdadero y es lo que conviene, cuanto no cause daño al prójimo, cuanto sea anhelar para los semejantes lo mismo que queremos y ansiamos para nosotros.

En esto estriba lo justo: en esto se encuentra esa suprema deidad que reparte por igual sus dones y sus beneficios y en la cual para ser juez y árbitro lo que hace falta es la más alta corrección, el mayor espíritu de nobleza que son evidentemente lo que en el mundo dan la nota de lo justo, puesto que se inspiran en las memorables frases, de no quieras para nadie lo que para tí no anheles.

## HASTA LAS DOCE DE ANOCHE

### La causa del "Francés"

Sevilla 26.

Sigue en aumento la expectación por saber lo que resuelva la Sección segunda de esta Audiencia provincial acerca de la vista sensacional proceso conocido por la causa del *Francés*, siendo crecidísimo el número de personas que ansian la celebración de tan interesante juicio, para asistir á las sesiones del mismo.

A nosotros nos parece que los buenos oficios de los dignos magistrados que han de formar el tribunal de Derecho, se estrecharán ante las prescripciones terminantes de la ley, que juzga indispensable la comparecencia de los delincuentes en las sesiones del juicio.

Y como según de público se afirma, Muñoz Lopera se encuentra en peor estado de salud aún que cuando el 13 del pasado mes de Noviembre fué suspendida la vista, creemos que ésta tampoco se verificará el lunes de la próxima semana, que es la fecha del nuevo señalamiento.

Para confirmar si efectivamente el ex-concejal del Ayuntamiento de Peñafar no está en condiciones de poder comparecer ante el tribunal que ha de juzgar los horrendos delitos por él cometidos, en unión de Aldige, en el famoso buerto, ayer estuvieron en la cárcel, designados por el señor Andreu Calcaño, á quien Lopera encomendó su defensa, los médicos don José Roquero y don Fernando Vallejo.

Estos facultativos reconocieron al célebre criminal y del resultado de sus observaciones hoy emitirán dictámen.

Si en este, como se espera, sostienen los señores Vallejo y Roquero la imposibilidad absoluta de que Muñoz Lopera sea trasladado al local en que se celebre el juicio, aun cuando se habilite á ese efecto la Sala de audiencias de la cárcel, el defensor de dicho procesado solicitará que sea nuevamente suspendida la vista, y el tribunal, á nuestro juicio, tendrá que acceder, pues, como antes decíamos, creemos que no hay medio legal de celebrar el juicio en esas condiciones.

## LAS FIESTAS DEL DIA

### El de hoy

Apesar de ser hoy día de trabajo ha sido la animación tan grande como ayer domingo.

La circulación de carruajes fué incesante y las tiendas de vinos estuvieron llenas.

Los Cisnes, que el domingo lucía artística iluminación de bombillas eléctricas de colores, que le daban precioso aspecto, vióse muy favorecido por el público.

En la calle Ancha también hubo muchísima gente y la batalla de serpentinas y confettis fué verdaderamente encarnizada.

La Cruz Verde, sitio favorecido por las máscaras y centro de animación, la plaza de Isabel II y calle Nueva, estaban cuajadas de gente. Los títeres de la plaza de San Juan de Dios y las cucañas muy animadas y divertidas.

En el tablado de dicha plaza y en el de la de San Antonio se ejecutaron bailes nacionales por las parejas que ayer lo hicieron.

Las máscaras han sido hoy más numerosas que ayer, si bien tampoco había ninguna notable.

Dignas de mención vimos dos girasoles, una olla de menudo y algunas otras cuyos trajes estaban hechos de papel de seda.

No ocurrió accidente alguno, lo que

habla muy alto en favor de la cultura proverbial de nuestro pueblo.

Aunque la gran atracción es el baile de trajes de esta noche en el Casino, para el cual, como se sabe, hay tanta animación, no queremos dejar de decir que la fiesta celebrada anoche en tan aristocrática sociedad estuvo animadísima, pasando en ella el elemento joven unas horas muy agradables.

El aspecto que ofrecía el hermoso patio, visto desde lo alto era encantador.

La loña que cubría el pavimento estaba transformada en pintoresca y multicolor alfombra, tal era la cantidad de papellillo que la cubría; las arañas y las moriscas lámparas, estaban envueltas por las espirales de serpentinas, acusando que había reñidos y encarnizados combates y de entre tantos tonos brillantes, tantas notas de colores, se destacaban los trajes blancos y claros de las señoras y señoritas que concurrían, formando el artístico conjunto los motivos característicos del carnaval gaditano: alegría, buen gusto y elegancia.

No citamos nombres: estaban las más distinguidas damas y señoritas de nuestra buena sociedad.

Bailóse hasta cerca de las dos de la madrugada, viéndose en todos los detalles la característica esplendidez del Casino.

El notable fotógrafo señor Reymundo sacó varias vistas valiéndose de un nuevo procedimiento que no produce las molestias del humo.

Para la fiesta de esta noche reina gran interés y promete ser un verdadero acontecimiento.

## Notas marítimas

Tomaron hoy puerto los siguientes buques:

Vapor inglés Iwansea, de Bardeosa, con cargamento de traviesas.

Cunoa Eograeita, de Isla Cristina, con sardinas.

Bergantin goleta Martinson, de Havre, en lastre.

Laud San Antonio, de Cartaya, con carga general.

Fueron despachados los siguientes:

Vapores Aragon, para Sevilla; Argentino, para Barcelona y escalas; Catalina, para el mismo destino; Nuevo Valencia, para Algeciras; Cabo Corona y Sagunto, ambos para Vigo.

Laud San Antonio, para Lepe.  
Todos con carga general.

## NOTICIAS DIVERSAS

El capitán de la benemérita, jefe del puesto de Villamartín, vino anoche á Cádiz para despedirse de su jefe, par marchar destinado á Jaén.

A Villamartín vá el señor Aceituno, ascendido recientemente.

Esta mañana, después del rezo de pri-

ma se han celebrado en la Catedral funerales por el canónigo señor Sánchez Belmaño.

Después del sufragio se ha manifestado á S. D. M. cantándose misa solemne por ser día de Carnaval.

El miércoles de ceniza empezará á levantarse en la muralla frente á la calle Sánchez Barcaiztegui, la caseta donde se situarán el Ayuntamiento é invitados á la ceremonia del derribo.

Dentro de breves días llegará procedente de Algeciras, el crucero *Infanta Isabel*.

Hoy se reunió en el Ayuntamiento de segunda citación la comisión municipal de Empedrado.

Anoche fueron recojidos en la calle Ancha, once carros de papellillos, siendo éstos arrojados al mar.

El jueves se reunirá la comisión ejecutiva de la Junta de procesiones, para tratar de las que han de salir en la próxima Semana Santa.

Esta madrugada fueron sorprendidos hurtando patatas en un bergantín ruso, anclado en nuestro puerto tres individuos, dos de los cuales son marineros españoles y el otro pertenece á la tripulación del referido buque.

Fueron detenidos en la Comandancia de Marina, donde se les puso en barra.

El Juzgado instruye diligencias.

Ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Magdalena Grilo, hija del ilustre poeta, para el joven abogado don Gonzalo de Veraza, perteneciente á distinguida familia aragonesa. La boda tendrá lugar en los últimos días de Abril próximo.

Anoche al entrar de servicio el guarda del comercio Julian Santos Martínez, observó que el candado del establecimiento de cristalería que en la calle San Francisco posee don Manuel Riera Corrales, estaba abierto.

Pasado aviso al dueño y practicado un detenido reconocimiento, se vió que todo estaba en perfecto orden, deduciéndose sería un olvido al cerrar el sábado anterior.

En el registro de entrada de la secretaría municipal aparece una solicitud firmada por don José M. Rabello, con decreto de «dése cuenta á S. E.» en la que se piden ciertos certificados para entablar querrela criminal con motivo de las denuncias hechas contra el mismo, como jefe del negociado de fincas ruinosas.

Por el juzgado de instrucción de la comandancia de Marina de este puerto se llama á las que se crean con derecho á dos trozos de madera encontrados flotando en aguas de esta bahía.

Viajeros:  
De Puerto Real, vino hoy don Alfredo Pérez Barnecha.

—De San Fernando, don Joaquín Lamera,  
—De Puerto Real, don Manuel Silonis (hij.).  
—De Jerez de la Frontera, el señor conde de Peraleja.

La comandancia de Marina de este puerto, interesa la presentación en la misma de la señora doña Francisca Torres Bravos, esposa del teniente coronel retirado de Infantería de Marina, don Emilio Ruiz Montero.

Hoy tomó puerto, siguiendo para el Arsenal, procedente de Algeciras, el cañonero *Hernán Cortés*.

El sábado celebró sesión la Junta de Obras del puerto.

Fueron reelegidos en sus cargos el vicepresidente don Antonio Millán y el vocal interventor don José Luis Rodríguez Guerra.

Ayer domingo se cometió un robo en el almacén de ultramarinos de la calle Prim núm. 2.

Los cacos se llevaron buen número de chorizos, jamones y otros efectos, así como todo el metálico que había en el establecimiento y que no ascendía á cantidad importante.

Dicen de Sevilla:

«Anteayer se verificó en el cerrado de «Caño Navarro» la tiente de los becerros de la ganadería de don Anastasio Martín, dirigiéndola este antiguo ganadero y su hijo, nuestro estimado amigo don José Anastasio.

Las pruebas tuvieron un excelente resultado, sobresaliendo algunos bonitos ejemplares, que, por su gran bravura, llamaron la atención y fueron destinados á sementales. Baste decir que hubo becerro que aguantó hasta catorce pu-yazos.

Los garrochistas que tomaron parte en la tiente, así como varios amigos íntimos del señor Martín, que la presenciaron, fueron obsequiados con esplendidez por el ganadero y su hijo.»

### Servicios de la benemérita

La guardia civil detuvo en San Roque á Juan Bejar Morales y Juan Gómez Toval, los cuales conducían seis cerdos, hurtados á don Juan Gallardo Marín, vecino de Los Barrios, hecho llevado á cabo en compañía de Juan García.

Interrogados dichos individuos resultaron ser autores también del hurto de un buey y una vaca verificado en el término de San Roque, en el cortijo conocido por «Los Puertos.»

En Zahara fué detenido por la benemérita, José María Ayala Cárdenas que estaba reclamado por el Juez de instrucción de Ronda.

En Medina Sidonia fueron detenido por la misma fuerza, José Sánchez Flor y Manuel Delgado Ocaña, que se encontraban reclamados por el juzgado de instrucción de aquel partido.

### POR TELÉGRAFO

#### Mensaje

Madrid 26, 12

La colonia española de la República Argentina, remite un mensaje al Gobierno

no español pidiendo se realicen obras de mejora en los puertos de Cádiz y Vigo.

### El Carnaval

Madrid 26, 13:30

Reina en esta corte buen tiempo, habiendo gran animación por las calles.

### Nueva ley

El ministro de la Gobernación señor Conde de Romanones, se ocupa en la redacción reglamentaria del proyecto de ley de reforma de la policía de Barcelona.

### Consejo

Mañana se celebrará Consejo de Ministros.

### R. I. P. A.

Madrid 26, 17:30

Acaba de fallecer el maestro Caba-llero.

### Lo de las jurisdicciones

Los catalanistas insisten en no aceptar el artículo segundo del proyecto de las jurisdicciones, apesar de haber sido reformado.

Dicho artículo, lo combatirán.

### SECCION RELIGIOSA

#### CALENDARIO

Día 27.—Ntra. Sra. de Guadalupe de Méjico y San Baldomero, cf.  
Día 28.—San Roman, ab. y fr. y San Macario, y comp. mrs.

#### JUBILEO

Día 27.—En la iglesia del Rosario.  
Día 28.—En la misma iglesia.  
Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis.

Día 27.—Tercio de Adoración.— Hermanas de la Guardia de Honor del S. C. de Jesús.

#### OFICIO DIVINO

Día 27.—Se reza de Ntra. Sra. de Guadalupe, patrona de México d. Nueva España; rito doble mayor, color blanco.

### SECCION OFICIAL

#### ASOCIACION GADITANA DE CARIDAD

Nota de las raciones suministradas el día 25. A sus acogidos 692.—Probicionales, 137. Transentes, 57.—Total, 886.

Se ha servido en el almuerzo:  
Carne con patatas: café.  
Id. id. en la comida:  
Filetes con carne y garbanzos: dátiles.

#### RECAUDACION DE CONSUMOS

Ingresos habidos el día 25.	Pesetas
Central . . . . .	761.700
Mar . . . . .	928.182
Tierra . . . . .	2.131.313
Sevilla . . . . .	000.790
Extramuros . . . . .	14.613
Suma . . . . .	1.666.912

Noticias de mercados y precios de cereales en Sevilla sin derechos de consumos, tomados de los datos que publican los periódicos de aquella capital:

Afrecho rebasa . . . . .	q. intl.	28 á 30	Bels.
Id. fino . . . . .	id.	26 á 27	idem
Id. basto . . . . .	id.	22 á 24	idem
Alpiste . . . . .	fang.	108 á 112	idem
Altramunces . . . . .	id.	30 á 36	idem
Alverjones . . . . .	id.	62 á 66	idem
Avena negra . . . . .	id.	30 á 32	idem
Idem rubia . . . . .	id.	18 á 29	idem
Cañamones . . . . .	id.	66 á 72	idem
Carillas . . . . .	id.	38 á 40	idem
Cebada del país . . . . .	id.	31 á 35	idem
Idem extremefia . . . . .	id.	30 á 32	idem
Centeno . . . . .	id.	48 á 60	idem
Escafia . . . . .	id.	26 á 28	idem
Garbanzos gordos . . . . .	id.	133 á 140	idem
Idem regulares . . . . .	id.	100 á 120	idem
Idem medianos . . . . .	id.	81 á 96	idem
Guljas . . . . .	id.	48 á 50	idem
Habas tarragonas . . . . .	id.	52 á 58	idem
Idem mazaganas . . . . .	id.	48 á 52	idem
Idem chicas . . . . .	id.	50 á 64	idem
Harina de primera . . . . .	arrb.	21 á 28	idem
Idem de segunda . . . . .	id.	23 á 26	idem
Idem de tercera . . . . .	id.	14 á 16	idem
Mais . . . . .	fang.	51 á 55	idem
Mijo . . . . .	id.	20 á 20	idem
Panizo . . . . .	id.	40 á 42	idem
Sémola . . . . .	arrb.	22 á 24	idem
Trigos barbilla . . . . .	fang.	58 á 59	idem

Idem blancos . . . . .	id.	50 á 54	idem
Idem carrado . . . . .	id.	60 á 62	idem
Idem mezcilla . . . . .	id.	53 á 60	idem
Idem pintones . . . . .	id.	56 á 58	idem
Idem tremés . . . . .	id.	50 á 55	idem
Yeros . . . . .	id.	50 á 54	idem
Zrina . . . . .	id.	46 á 50	idem

Matadero.—Día 25 precios para el entrador. Toros, bueyes y vacas, de 1'50 á 1'70; novillo: utrerros, erales y añojos, de 1'75 á 1'85; terneras de 2'00 á 2'25; carneros de 0'00 á 0'00; machos, 00; ovejas y cabras, de 1'50 á 1'70. Precior al público: Reses mayores de 1'70 á 2'20; ternera, de 3'00 á 4'00; carnero y macho de 0'00 á 0'00; oveja y cabras, de 1'50 á 1'80.

Cerdos.—Existencia anterior, 19; entrados 233.—Han salido para el consumo, 82.—Precio, de 1'70 á 1'75.

Aceites Entrada el día 25, 5'0 arrobas. Precio: nuevo vendido, á 51 y 1'2 á 51 y 3'4

### SECCION MARITIMA

#### AFECCIONES ASTRONOMICAS

Fals el Sol á las 6'59.—Pónese á las 6'18. Sale la luna á las 9'23 m. Pónese á las 10'18 m.

#### MAREAS DEL DIA 27

Primera pleamar 5'01 de la mad  
Primera bajamar 11'19 de la mañana.  
Segunda pleamar 5'17 de la tarde.  
Segunda bajamar 11'36 de la noche.

#### VAPORE AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO — SALIDAS DE CADIZ

#### Día 27

7:30 de la mañana. | 12:30 de la tarde.  
2:45 de la tarde. | 4:00 de la idem.

#### Día 28

8:15 de la mañana. | 1:00 de la tarde.  
2:45 de la tarde. | 4:00 de la idem.

#### VAPORES ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL Y DIQUE DE LA TRASATLANTICA

Servicio diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique, á las 8 00 m.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en id. á las 9'15 id.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz con escala en el Dique, á las 10'15 id.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id., á las 11 30 id.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id., á la 1'15 t.—De Puerto Real á Carraca con escala en id., á las 2'30 id.—De Carraca á Cádiz con escala en id., á las 2'15 d.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id., á las 4'15 id.

### ANUNCIOS PREFERENCIALES

#### VINOS SELECTOS del Marqués de Bonanza DE JEREZ DE LA FRONTERA

Para informes, en Cádiz, á D. Miguel López Saccone, San Francisco 1.

#### Valores declarados.—Franqueo para la Península, Baleares y Canarias.

Cartas con valores declarados.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximum de la declaración, 10.000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 50.000 pesetas.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrán exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos, por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas.—El máximum de cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

En caso de que la carta se extravie, se abona una indemnización de 50 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición, para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año, para los dirigidos al extranjero.

Precios de los billetes en ferrocarril en todos los trenes, á excepción de los expres, en los que no son valaderos los de ida y vuelta y sin incluir los últimos impuestos.

De Cádiz á San Fernando, en primera, 1'75; en segunda, 1'30; en tercera, 0'80.—A Puerto Real, 2'40; 1'80; 1'10.—Puerto de Santa María, 3'40; 2'50; 1'50.—Jerez, 6'25; 4'40; 2'60.—Sevilla, 13'20; 13'35; 8'00

Ida y vuelta en el mismo día á San Fernando en primera, pesetas 3'15; en segunda 2'60; en tercera, 1'60.—A Puerto Real 4'55; 3'40; 2'05.—Al Puerto de Santa María, 5'55; 4'05; 2'40.—Jerez 9'40; 8'40; 2'20

Recaudación de Contribuciones, Antonio López, núm. siete, de diez á cuatro.

### Horas y días de las entradas y salidas de los correos

General, entra á las 20 y sale á las 7.  
Sevilla: entra 13'45; sale 16'25  
Cádiz, Medina, Alcalá, Vejer y Conil sale á las 7 y á las 15'25; entra á las 13'45 y á las 20.

Sanlúcar, salen á las 7, 9'25 y 15'25; entran á las 10'30, 13'45 y á las 20.

Poblaciones de la Sierra: entra 10'30, sale 15'25.

Habana desde Cádiz, sale el día 30 y debe entrar el día 30. De Santander, el 20.

Puerto Rico: desde Cádiz el 15.

Melilla, Alhucemas, Peñón y Chafarinas desde Málaga, sale los martes y viernes.

Filipinas: desde Barcelona, sale cada cuatro sábados contando desde el 21 de Mayo de 1904.

Filipinas: desde Barcelona, por Marsella sale los señalados por la Administración, Fernando Poo; Annobon y Corisco; sale cada dos meses el día 30 por vapor español.

Canarias; desde Cádiz salen el 3, 7, 11 y á 22.

República Argentina; Desde Cádiz, sale el día 7 de cada mes.

Baleares: Sale con el correo general de las siete; entra á las veinte.

Salidas de la Estación.—Correo a las 7; Sanlúcar a las 9 y 23 y Expres a las 15'25.

De la Administración principal sale el coche conduciendo las sacas de la correspondencia á las 6, 9 y 14'25.

Llegadas á la Estación de los correos.—Sanlúcar a las 10'30. Expres a las 13'45 y correo a las 20.

### Horas de oficina en los principales centros oficiales.

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 y 20 á 17 y 30.

Diputación.—De 12 á 16.

Audiencia.—De 11 á 16.

Ayuntamiento.—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaría de 12 á 14.

Juzgado de Instrucción, de 8 á 11 y de 13 á 16.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz.—De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 12 á 15 y de 20 á 21.

Distrito de S. Antonio.—De 9 á 11, de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 9 á 10 y de 12 á 14.

Adana.—En la administración de 11 á 19 en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarril de 9 á 16.

Parroquias de la capital.—San Antonio, de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13.—Castreños, de 11 á 13.—San Lorenzo de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15.

Registro de la Propiedad: oficinas. San M. Administración de Hacienda.—De 11 á 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 á 17.

Banco de España.—Operaciones de caja de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección de 11 á 15.—Intervención, para giros de 11 á 14 y 30 y para Cupones de 11 á 14.

Consumos.—Administración municipal calle de Isaac Peral, de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaac Peral 12: de 12 á 15; Giro mútuo—Oficinas, calle Isaac Peral 12 de 11 á 13.

Instituto Provincial.—Asuntos de Secretaría de 11 á 15.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Colomela 12, de 12 á 16

Sanidad Marítima del puerto.—De Sol á Sol Capitanía de Puerto.—De sol á sol.

Obras públicas, Sagasta 29.

Comisaría de Marina, situada en el Muelle de Puera Se villa, de diez á cuatro.

Cuerpo de vigilancia, de once á tres de la tarde y de nueve á once de la noche.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros, de diez y media á tres y media y los sábados por la noche de siete á nueve.

### Paquetes postales.—El servicio

de paquetes postales se hace en toda España

Los paquetes con destino á las Islas Baleares, y Canarias, se entregan en las estaciones de Barcelona y Cádiz respectivamente, y sus des. mismos. También pueden enviarse paquetes postales á distintos puntos del extranjero.

Dichos paquetes no podrán exceder de 5 kilos, ni tener un volumen de más de 20 decímetros cúbicos, ni contar en ninguna de sus caras mas de 60 cm de longitud.

La tarifa que se tiene establecida para toda España é Islas adyacentes, es:

De 1 á 3 kilogramos, 1 peseta.

De 3 á 5 kilogramos, 1'75 pesetas.

La pérdida ó avería de un paquete que no sea producida por casos de fuerza mayor, dará lugar al pago por las Compañías, de una indemnización correspondiente al importe reus de la pérdida ó la avería; pero sin que nunca pueda exceder dicha indemnización de 15 pts

### Para Villamartin salen los ca-

rruages durante el invierno desde la Estación de las Cabezas á la llegada del tren correo de Cádiz de las 7'00, regresando de la expresada población en las primeras horas de la mañana.

En el verano se sale para Villamartin al llegar el tren de las 15'25, y la vuelta se hace á las 2.

Imprenta de LA MONARQUIA

San Francisco 52 y Valenzuela.